



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO PARA CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

San Lorenzo, 21 de junio de 2023

VISTO Y

CONSIDERANDO El Expediente N° 4307 de fecha 19/06/2023 del C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino, por el cual solicita autorización para realizar los llamados a concursos internos y externos, correspondientes a cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

El V° B° del Decano.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR el llamado a concurso interno y externo para cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de acuerdo al siguiente detalle:

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO			
<i>Cargo</i>	<i>Área</i>	<i>Vacancias</i>	<i>Asignación</i>
Jefe de Departamento	Gestión de Talento Humano	1	Gs. 6.060.300
Técnico I	Instituto Superior de Arte y Dirección Administrativa	1	Gs. 4.481.900
Aux. Administrativo III	Secretaría General y Dirección Administrativa	3	Gs. 3.142.500
LLAMADO A CONCURSO INTERNO			
<i>Cargo</i>	<i>Área</i>	<i>Vacancias</i>	<i>Asignación</i>
Técnico I	Instituto Superior de Arte y Dirección Administrativa	1	Gs. 4.481.900
Personal de Servicios I	Servicios Generales	2	Gs. 3.622.000
Personal de Servicios II	Servicios Generales	1	Gs. 3.142.200

Art. 2°:

ENCOMENDAR al Dpto. de Recursos Humanos la coordinación, socialización y recepción de los documentos de los postulantes, del 21/06/2023 al 30/06/2023, de acuerdo a los requisitos establecidos para cada cargo vacante.

Prof. Arc. José G. Insfrán G.
Decano



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO PARA CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

Art. 3°: **INVITAR** al Sindicato de Funcionarios de Arquitectura – SIFUARQ, para participar como veedor del proceso administrativo del llamado a concurso.

Art. 4°: **CONFORMAR** el Comité Evaluador de los postulantes con los siguientes miembros:

- Lic. Nancy Chromey, Secretaria General de la FADA
- Adolfo Galeano, Jefe del Dpto. de Personal
- C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar.

PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO
Decano

